



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"  
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

MESA DIRECTIVA  
LXIV LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-4-1379  
Expediente No.: 2903

Secretarios de la  
Cámara de Senadores,  
Presentes.

Tengo el honor de remitir a ustedes para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer jueves de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Filosofía", con número CD-LXIV-II-1P-128, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019.



Dip. Maribel Martínez Ruiz  
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

M I N U T A  
P R O Y E C T O  
D E  
D E C R E T O

**POR EL QUE SE DECLARA EL TERCER JUEVES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA FILOSOFÍA”.**

**Artículo Único.-** El Honorable Congreso de la Unión declara el tercer jueves de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de la Filosofía”:

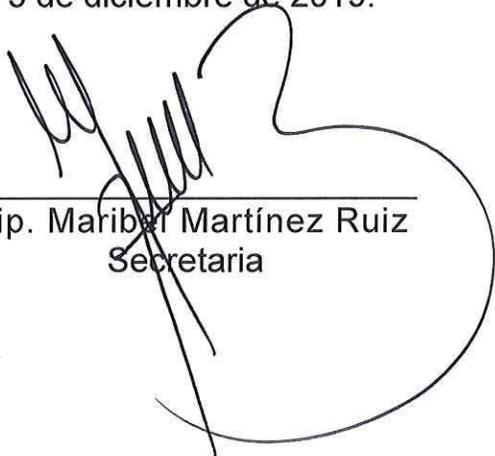
**Transitorio**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019.



  
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández  
Presidenta

  
Dip. Maribel Martínez Ruiz  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores  
para sus efectos constitucionales.  
Minuta CD-LXIV-II-1P-128.  
Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019.

  
Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

JJV/rcd\*